

REGISTRO DE BIENES CULTURALES  
ARQUEOLOGICOS

LEYES: 6634 - 12956

15455

- 1) INV. No.: EDT/09
- 2) OTROS Nos.:
- 3) MATERIAL textil

4) NOMBRE DEL POSEEDOR ... ELLA DUNBAR TEMPLE AGUILAR .....  
APELLIDOS Y NOMBRES

5) DIRECCION: VALLE RIESTRA 591-SAN ISIDRO .....

LIB. ELECT 2910287 .....

LIB. TRIB.: 2142775 .....

TELEF. No. 227956 .....

FOTO

6) CULTURA O ESTILO: INCA

7) DESCRIPCION: FORMA: A ..... B ..... C ..... D ..... E .....

OTROS: QUIPU INCOMPLETO .....

8) DECORACION: TECNICA: 81 cuerdas colgantes con muchas cuerdas subsidiarias. La colgan

MOT. DEC. te N° 58 tiene 16 subsi

largo de la transversal-58cms.

9) DIMENSIONES: ALTURA: \_\_\_\_\_ DIAMS. MAY .....M.M. PESO.....G.R.

MEN .....M.M.

10) diarias de primer orde

ha sido colocada en un bas

tidor aparte.



.....  
FIRMA DEL POSEEDOR

MIRIAM SALAZAR S

Catalogadora INIC

CATALOGADOR

AMPLIACION DE DISEÑOS

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

DIRECCION TECNICA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION  
LIMA - PERU

6-3-79 .....

FECHA

OBSERVACIONES: ~~Falta la primera parte, muchas cuerdas cortadas y rotas~~

---

---

---

---

---

---

---

---

INDICACIONES AL REGISTRADOR:

- 1) Número de inventario del Instituto Nacional de Cultura.
- 2) Se refiere a señales o números del objeto anteriores al registro por el Instituto Nacional de Cultura.
- 3) Elemento o material del que está hecho el objeto. Ejems.: Cerámica, tejido, piedra, madera, hueso etc.
- 4) Espacio destinado a apellidos y nombres del poseedor, al momento del registro.
- 5) Lugar donde se encuentran los objetos registrados.
- 6) Anotar el Estilo o Cultura: Ejems. Chavin, Nasca, Moche, Recuay, Inca etc.
- 7) DESCRIPCION: a) Forma: A Cuerpo ..... B Gollete ..... C Base ..... D Labio ..... E Asas .....  
b) Otros: Ejems. : Cuerpo Compuesto, silueta carenada, etc.
- 8) DECORACION: a) Inciso, pintado, modelado, molde, etc.  
b) Diseños: Ejems.: Aves en perfil, cabezas de puma estilizadas, serpientes en relieve, etc.
- 9) DIMENSIONES: Altura total ,diámetros mayor y menor, peso en gramos de ser posible.
- 10) Espacio destinado a la reproducción total o parcial de diseños típicos.

NOTA.-Esta tarjeta no constituye permiso de exportación.Solo es una constancia de Registro de la Oficina de Documentación y Registro de Bienes Culturales del Instituto Nacional de Cultura.